Gobierno del Estado de Yucatán | SAF SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

FICHA PARA REGISTRO ESTATAL DE REGULACIONES	
I. Nombre de la regulación	**II. Ámbito**
ACUERDO 57/2023 POR EL QUE SE DECLARA DESINCORPORADO UN BIEN INMUEBLE DEL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE YUCATÁN	Estatal
III. Fecha de expedición	**IV. Fecha de vigencia (en caso de existir)**
10/Feb/2023	N/A
V. Autoridad o autoridades que la emiten	
Poder Ejecutivo	
VI. Autoridad o autoridades que la aplican	
Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán, Secretaría de Administración y Finanzas, Secretaria General de Gobierno	
VII. Fecha en que ha sido actualizada	**VIII. Tipo de ordenamiento jurídico**
N/A	Acuerdo
IX. Índice de la Regulación	
No aplica para esta regulación	
X. Objeto de la Regulación	
Desincorporar un bien inmueble por no ser útil para la prestación de un servicio público, que pasa del dominio público a ser del dominio privado	

XI. Materias, Sectores y Sujetos Regulados

Materias	Sectores	Sujetos Regulados
Administración pública	Público y privado	Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán

XII. Nombre de Trámites y Servicios relacionados con la Regulación
No aplica para esta regulación
XIII. Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias
No aplica para esta regulación
XIV. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación
CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE YUCATÁN CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN LEY DE BIENES DEL ESTADO DE YUCATÁN